

Entidad: FEDERACIÓN DE TRIATLÓN Y DEPORTE COMBINADO DE LA COMUNIDAD  
VALENCIANA

CIF: G-96208814

*CUENTAS ANUALES*

*Del 1/1/2020 al 31/12/2020*

Entidad: FEDERACIÓN DE TRIATLÓN Y DEPORTE COMBINADO DE LA COMUNIDAD  
VALENCIANA

CIF: G-96208814

*BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS*

*EJERCICIO 2020*

FEDERACION TRIATLON C.VALENCIANA  
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 1

Ejercicio: 2020, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Activo:	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	68.594,42	72.691,24
I. Inmovilizado intangible.	15.610,01	12.104,23
1. Aplicaciones Informáticas	15.610,01	12.104,23
2. Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00
II. Inmovilizado material.	51.323,05	58.925,65
1. Terrenos y construcciones	20.654,91	25.818,64
2. Instalaciones técnicas y otro inmov. material	30.668,14	33.107,01
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00
III. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
1. Terrenos	0,00	0,00
2. Construcciones	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	1.661,36	1.661,36
1. Instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
2. Créditos a terceros.	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros.	1.661,36	1.661,36
VI. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE.	565.911,25	408.360,04
I. Existencias.	8.393,04	10.243,08
1. Material Deportivo.	8.393,04	10.043,08
2. Otros aprovisionamientos.	0,00	0,00
3. Anticipos a proveedores.	0,00	200,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	427.794,47	341.716,32
1. Afiliados y otras entidades deportivas	154.594,64	69.976,20
2. Deudores varios.	0,00	0,00
3. Personal	0,00	0,00
4. Organismos deudores por subvenciones	273.199,83	271.740,12
5. Activos por impuesto corriente	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,00	0,00
III. Inversiones financieras a corto plazo.	17.941,64	6.375,30
1. Instrumentos de Patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a Empresas.	0,00	0,00
3. Valores representativos de Deuda.	0,00	0,00
4. Otros activos financieros.	17.941,64	6.375,30
V. Periodificaciones a corto plazo	4.295,42	2.606,23
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	107.486,68	47.419,11
1. Tesorería	107.486,68	47.419,11
TOTAL ACTIVO (A+B)	634.505,67	481.051,28
Total activo:	634.505,67	481.051,28

FEDERACION TRIATLON C.VALENCIANA  
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 2

Ejercicio: 2020, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Pasivo	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>18.478,90-</b>	<b>25.481,88</b>
A-1) Fondos propios	34.022,41-	25.481,88
I. Capital.	0,00	0,00
1. Fondo Social	0,00	0,00
II. Prima de emisión.	0,00	0,00
III. Reservas.	0,00	0,00
1. Legal y estatutarias	0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	25.481,88	22.033,45
VI. Otras aportaciones de socios.	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio.	59.504,29-	3.448,43
A-3. Subvenciones,, donaciones y legados recibidos	15.543,51	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>80.532,91</b>	<b>4.491,38</b>
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	80.532,91	4.491,38
1. Deudas con entidades de crédito.	80.532,91	4.491,38
2. Otros pasivos financieros	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>572.451,66</b>	<b>451.078,02</b>
III. Deudas a corto plazo.	176.395,26	123.204,30
1. Deuda con entidades de crédito.	159.184,78	60.400,20
2. Otros pasivos financieros	17.210,48	62.804,10
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	393.723,07	325.540,39
1. Proveedores.	0,00	0,00
2. Acreedores varios.	158.944,48	122.518,45
3. Personal (rem.pndtes. de pago)	319,78-	2.497,32
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas	25.054,79	22.729,85
5. Anticipos de Entidades deportivas	210.043,58	177.794,77
V. Periodificaciones a corto plazo	2.333,33	2.333,33
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)</b>	<b>634.505,67</b>	<b>481.051,28</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>634.505,67</b>	<b>481.051,28</b>

FEDERACION TRIATLON C.VALENCIANA  
Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág. 1

Ejercicio: 2020, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

(Debe) Haber	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Importe neto de la cifra de negocios.	406.227,25-	489.430,85-
a) Ingresos federativos	353.990,00-	408.288,00-
b) Ventas	7.778,53-	25.453,27-
c) Otros ingresos	44.458,72-	55.689,58-
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	2.994,18-	0,00
4. Aprovisionamientos.	26.959,06	35.479,49
5. Otros ingresos de la actividad	761.053,97-	914.095,95-
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestion corriente	128.431,93-	377.783,94-
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	632.622,04-	536.312,01-
6. Gastos de personal.	467.988,66	470.142,67
a) Sueldos, salarios y asimilados	343.346,00	349.438,74
b) Cargas sociales	124.642,66	120.703,93
7. Otros gastos de la actividad.	710.496,14	854.655,07
a) Servicios exteriores	258.390,44	349.171,49
b) Tributos	66.233,48	80.621,28
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	385.872,22	424.862,30
8. Amortización del inmovilizado.	24.603,54	39.653,35
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	285,39-	0,00
10. Excesos de provisiones.	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	340,14	0,00
12. Resultados Excepcionales	4.124,71-	2.150,24-
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+ 10+11+ 12)	55.702,04	5.746,46-
13. Ingresos financieros	1.897,74-	11,58-
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.897,74-	11,58-
a.1) De entidades vinculadas	0,00	0,00
a.2) De terceros	1.897,74-	11,58-
14. Gastos financieros	5.986,23	2.309,61
a) Por deudas con entidades vinculadas	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	5.986,23	2.309,61
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	286,24-	0,00

FEDERACION TRIATLON C.VALENCIANA  
Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág. 2

Ejercicio: 2020, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

(Debe) Haber	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	3.802,25	2.298,03
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	59.504,29	3.448,43-
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
D. RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	59.504,29	3.448,43-

## **MEMORIA ECONÓMICA 2020**

### **"FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA"**

**G96208814**

#### **1. Actividad de la Entidad.-**

La Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana (en adelante “la Federación”), es una entidad declarada de utilidad pública, sin ánimo de lucro que engloba a deportistas, técnicos, jueces, árbitros, clubes y entidades deportivas dentro del territorio de la Comunidad Valenciana.

La Federación cuenta con personalidad jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines. Los órganos de gobierno y representación son:

- ✓ Asamblea General.
- ✓ Presidente
- ✓ Junta Directiva

La Federación se rige por lo dispuesto en la Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte sobre Federaciones Deportivas, por el Real Decreto 1835/1991 de 20 de diciembre, por lo dispuesto en la Ley 02/2011, de 22 de marzo, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana y por el Decreto 2/2018, de 12 de enero, del Consell que regula el funcionamiento de las Federaciones Deportivas de la Comunidad Valenciana.

El domicilio social de la Federación se encuentra en C/Aviación nº 15 de Manises (Valencia).

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

#### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales.-**

##### **a) Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Federación a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

Entre las disposiciones contables aplicadas están las Normas de adaptación a las Federaciones Deportivas del ámbito de la Comunidad Valenciana. De acuerdo con la disposición transitoria sexta de RD 1515/2007, las entidades que realicen actividades que vengan obligadas por sus disposiciones específicas, a aplicar alguna adaptación del Plan General de Contabilidad, seguirán aplicando sus respectivas normas de adaptación, siempre que no se opongan a lo dispuesto en la nueva normativa vigente.

No han existido razones excepcionales por las que no se han aplicado las disposiciones contenidas en estas normas de adaptación que influyan en el patrimonio, la situación financiera, así como los resultados obtenidos por la Entidad en dicho ejercicio.

Por el artículo 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el RDL 19/2020, de 26 de mayo, debido a la situación por el COVID:

— Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria, el 27 de junio de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

#### b) Principios contables.

Los principios contables más significativos que se han tenido en cuenta en el registro de las operaciones son:

- Principio de prudencia.
- Principio de empresa en funcionamiento.
- Principio de registro.
- Principio del precio de adquisición.
- Principio del devengo.
- Principio de correlación de ingresos y gastos.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

Además de los principios anteriores, la Entidad aplica, en defecto de los mismos, los principios generalmente aceptados. Se consideran principios y normas de contabilidad generalmente aceptados:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas.
- El Plan General de Contabilidad y las adaptaciones sectoriales vigentes.
- Las normas de desarrollo que en materia contable establezca en su caso el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- La demás legislación que sea específicamente aplicable.

#### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Federación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la Federación, a nuestro juicio más relevantes:

- Realización de un ERE o ERTE con fecha 26/03/2020, afectando a 1 trabajador

- Realización de un ERE o ERTE con fecha 11/05/2020, afectando a 1 trabajador
- Cese de competiciones deportivas por estar incluida la actividad entre los supuestos del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.
- Implementación de las siguientes medidas para garantizar la salud de los trabajadores:
  - Implantación del teletrabajo.
  - Redistribución de los puestos de trabajo en la sede laboral.

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la Federación ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, son los siguientes:

- Negociación y reducción mensual en la cuota de alquiler de la sede.
- Concesión de subvención de la Diputación de Valencia como ayuda extraordinaria Post-COVID 19.
- Solicitar dos Líneas de Avales del Estado para empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y gestionados por el ICO, acogidos a lo establecido en el Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (BOE 18-03-2020). El importe total de las dos líneas de avales asciende a 100.000 € y las dos poseen un plazo de 5 años (1 de carencia + 4 de amortización).

Además de lo ya señalado, existe una circunstancia que dificulta la capacidad de la entidad para cumplir con el principio de empresa en funcionamiento, siendo compensada por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquella. A continuación se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores:

Factores causantes de duda sobre la capacidad de la Federación para continuar con su actividad:

- La existencia de un fondo de maniobra negativo que alcanza en el presente ejercicio el importe de 6.540,41 euros.

Factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la Federación para continuar con su actividad:

- El desequilibrio existente en el fondo de maniobra es originado, en su mayor parte por los anticipos de clientes, no originando dicho pasivo a corto ningún problema en su cancelación en el próximo ejercicio.

#### d) Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

Las cuentas anuales del 2020 y las de 2019 han sido revisadas por un experto contable independiente.

#### e) Elementos recogidos en varias partidas.

La Entidad no tiene recogidos elementos patrimoniales en dos o más partidas.

#### f) Cambio de criterios contables.

No se ha producido ningún cambio en los criterios contables con respecto al ejercicio anterior.

#### g) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

#### h) Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Federación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

### 3. Aplicación de Resultados.-

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio que se somete a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

#### BASE DE REPARTO:

- Saldo de la cuenta de Pérdidas y ganancias..... -59.504,29 €
- Remanente .....
- Reservas voluntarias .....
- Otras reservas de libre disposición.....

---

TOTAL -59.504,29 €

#### APLICACIÓN:

- A Reserva legal
- A Reservas especiales
- A Reservas voluntarias
- A remanente
- A compensación pérdidas de ejercicios anteriores
- A compensación con beneficios de futuros ejercicios -59.504,29 €
- A pérdidas pendientes de compensar

---

TOTAL: -59.504,29 EUROS

### 4. Normas de Registro y Valoración.-

#### 4.1) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La Federación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	5	20%
Otro inmovilizado intangible		

#### Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años

#### 4.2) Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Federación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de

futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Federación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Federación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	5	20%
Instalaciones Técnicas	8,3	12%
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones		
Mobiliario	8,3	12%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	8,3	12%
Otro Inmovilizado	5	20%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

La Federación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Federación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, esta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.3) Permutas

La entidad no tiene ningún elemento integrante de este epígrafe.

#### 4.4) Activos Financieros y Pasivos Financieros.

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;

- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

#### *4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo*

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Federación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Federación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en Federaciones no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### *4.4.2. Pasivos financieros*

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### *4.4.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Federación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las

inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.5) Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Federación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.6) Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. Al cierre del ejercicio se actualizan

los saldos en moneda extranjera al tipo de cambio de dicha fecha.

#### 4.7) Impuesto sobre Beneficios.

La entidad ha contabilizado y valorado el Impuesto sobre el Beneficio de acuerdo con las Normas de Registro y Valoración de la Adaptación Sectorial de Federaciones Deportivas del Plan General de Contabilidad.

#### 4.8) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Federación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Federación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### 4.9) Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Federación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Federación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### 4.10) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Los elementos recogidos en este epígrafe han sido valorados por el importe íntegro de acuerdo con las normas de Valoración de la Adaptación Sectorial de Federaciones Deportivas del Plan General de Contabilidad, en lo que no contradiga lo dispuesto en la Norma de Valoración 18ª del Plan General para PYMES.

4.11) *Negocios conjuntos.*

No existen actuaciones encuadrables en la presente rúbrica.

4.12) *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculados.*

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Federación, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Federación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Federación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Federación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Federación.

4.13. *Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.*

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en este ejercicio ha sido de cero euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

## 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.-

Los movimientos reflejados en el Inmovilizado material, intangible en Inversiones Inmobiliarias, recogidos en el balance 2020, expresado en Euros, son los siguientes:

### A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	68.150,00	236.356,25	0,00	304.506,25
(+) Entradas	3.010,50	14.721,25		17.731,75
(-) Salidas	0,00	0,00		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	71.160,50	251.077,50	0,00	322.238,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	71.160,50	251.077,50	0,00	322.238,00
(+) Entradas	9.994,18	15.905,42		25.899,60
(-) Salidas	0,00	-5.392,98		-5.392,98
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	81.154,68	261.589,94	0,00	342.744,62
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	42.016,68	169.205,28	0,00	211.221,96
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	17.039,56	22.946,47		39.986,03
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		0,00		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00		0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	59.056,24	192.151,75	0,00	251.207,99
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	59.056,24	192.151,75	0,00	251.207,99
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	6.488,40	18.115,14		24.603,54
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	65.544,64	210.266,89	0,00	275.811,53
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	15.610,04	51.323,05	0,00	66.933,09

La entidad ha incluido como inmovilizado el local de la nueva sede desde el mes de marzo de 2015, por un valor total de 63.713,24 €, en el que han quedado incluidos todos los gastos necesarios para su puesta en marcha, y que se amortizará de acuerdo a la duración del contrato de arrendamiento de la misma. En el presente ejercicio se ha amortizado la cantidad de 5.163,73 €, calculados sobre el valor inicial de la nave, y que es de 63.713,24 €, por lo que queda un importe pendiente de amortizar de 20.654,91 €.

No existen arrendamientos financieros ni otros activos no corrientes.

Durante el ejercicio 2020 se han realizado las amortizaciones correspondientes calculadas mediante la aplicación de los coeficientes que señala la vigente normativa fiscal y lo dispuesto en el Código de Comercio,

habiéndose tenido en cuenta la vida útil del bien, la depreciación que normalmente sufre por su funcionamiento, uso y disfrute.

## 6. Activos financieros.-

INCISO: (Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado).

### a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2019	0,00		1.661,36	1.661,36
(+) Altas				0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00		0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo final del ejercicio 2019	0,00	0,00	1.661,36	1.661,36
(+) Altas				0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo final del ejercicio 2020	0,00	0,00	1.661,36	1.661,36

### b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (1)	TOTAL
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020			3.686,26	3.686,26
(+) Corrección valorativa por deterioro				0,00
(-) Reversión del deterioro				0,00
(-) Salidas y reducciones				0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	0,00	0,00	3.686,26	3.686,26
(+) Corrección valorativa por deterioro				0,00
(-) Reversión del deterioro				0,00
(-) Salidas y reducciones				0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	0,00	0,00	3.686,26	3.686,26

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

### c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro.

	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Variación del valor razonable en el ejercicio 2020	0,00
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2020	1.356,79
Variación del valor razonable en el ejercicio 2019	0,00
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2019	1.356,79

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No existen activos financieros que correspondan a Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

## 7. Pasivos financieros.-

INCISO: (Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado)

### Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Federación, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas a largo plazo</b>	0,00	21.788,50	23.220,03	24.745,62	10.778,76	0,00	80.532,91
Deudas con entidades de crédito	0,00	21.788,50	23.220,03	24.745,62	10.778,76		80.532,91
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00						0,00
Otras deudas a largo plazo	0,00						0,00
<b>Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo</b>							0,00
<b>Deudas a corto plazo</b>	176.395,26						176.395,26
Deudas con entidades de crédito	159.184,78						159.184,78
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00						0,00
Otras deudas a corto plazo	17.210,48						17.210,48
<b>Deudas con emp.grupo y asociadas a corto plazo</b>	0,00						0,00
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	368.668,28						368.668,28
Proveedores	0,00						0,00
Otros acreedores	368.668,28						368.668,28
<b>TOTAL</b>	<b>545.063,54</b>	<b>21.788,50</b>	<b>23.220,03</b>	<b>24.745,62</b>	<b>10.778,76</b>	<b>0,00</b>	<b>625.596,45</b>

A fecha 31-12-2020, el detalle de Otros Acreedores es el siguiente:

CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
Acreedores	122.518,45		36.426,03	158.944,48
Salarios pendientes	2.497,77	2.817,55		-319,78
Ingresos anticipados	177.794,77		32.248,81	210.043,58
<b>TOTAL</b>				<b>368.668,28</b>

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de ningún préstamo.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún incumplimiento contractual.

No existen deudas con garantía real.

## 8. Existencias.-

La entidad tiene unas existencias finales al cierre del ejercicio de 8.393,04 euros, las cuales corresponden íntegramente a existencias comerciales.

## 9. Fondos Propios.-

El desglose de las partidas que componen este epígrafe es el siguiente:

Fondos propios	Importe (€)
120 Resultados años anteriores	25.481,88
129 Pérdidas y Ganancias 2020	-59.504,29
121 Resultado negativo ejercicios anteriores	0
<b>Fondos Propios</b>	<b>-34.022,41</b>

## 10. Situación Fiscal.-

### 10.1. Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IVA		
Hacienda Pública, deudor por Retenciones	0,00	0,00
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	12.318,83	11.123,99
Hacienda Pública, acreedora por RETENCIONES		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.772,37	1.642,70
Organismos de la Seguridad Social	10.963,59	9.963,16

### 10.2. Impuestos sobre beneficios

La entidad se encuentra sometida al Régimen Fiscal establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de 2002, de Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

No existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

No existen bases imponibles negativas pendiente de compensar.

No se ha aplicado ningún incentivo fiscal, ni existe ningún compromiso.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 11.- Ingresos y Gastos.-

### a) Ingresos

La totalidad de los ingresos se encuentran exentos del Impuesto sobre Federaciones, siendo el desglose, con los artículos que amparan la exención de la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el siguiente:

#### a.1) *Ingresos Federativos. Art. 6.1º a) y b)*

Cuenta	Descripción	Importe
701	Licencias	321.685,00
702	Cuotas de Clubes y entidades federadas	32.305,00
703	Actividades docentes	21.581,00
704	Ingresos por patrocinio	6.090,81
708	Descuento compensación licencia 1 día	-2.297,70
709	Ingresos revisiones médicas	19.084,61
<b>TOTAL</b>		<b>398.448,72</b>

#### a.2) *Subvenciones. Art. 6.1º c)*

Concepto	Importe (€)
740 Subv. Generalitat Valenciana	252.392,15
741 subv. Diputaciones Provinciales	79.885,92
742 Subv. Municipales	174.081,23
743 Subv. Fed. Española	9.361,15
744 Bonificación Seguros Sociales	5.318,43
745 Otras Subv. No Oficiales	111.583,16
746 Subv. de capital transferidas al resultado del ejercicio	285,39
<b>TOTAL</b>	<b>632.907,43</b>

**a.3) Otros ingresos.**

Cuenta	Descripción	Importe (€)
700	Ingresos por ventas de material deportivo (Art. 7.12º)	7.778,53
731	Trabajos realizados por la empresa para su activo	2.994,18
752	Ingresos por arrendamiento (Art. 7. 12º)	5.835,50
754	Ingresos por Comisiones	104,79
758	Cuotas deportistas eventos (Art. 6.1º b y art. 7.10º)	122.266,64
759	Ingresos diversos (Art. 7. 11º y 12º)	225,00
768	Diferencias positivas de cambio	286,24
769	Ingresos financieros (Art. 6.2º)	1.897,74
771	Beneficios procedentes del inm. Material	63,78
778	Ingresos excepcionales	4.448,35
<b>TOTAL</b>		<b>145.900,75</b>

**b) Gastos**

Respecto a los gastos, ninguno de ellos tienen la consideración de gasto deducible en el Impuesto sobre Federaciones conforme a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de 2002, de Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, siendo el desglose de los elementos que debe recoger este epígrafe, el siguiente:

**b.1) Compras. Grupo 1- art. 8.2º a)**

Cuenta	Descripción	Importe (€)
600	Material deportivo	-24.036,05
601	Compras destinadas a la venta	-1.272,97
610	Variación de existencias	-1.650,04
<b>TOTAL</b>		<b>-26.959,06</b>

**b.2) Servicios exteriores. Grupo 1- art. 8.2º a)**

Cuenta	Descripción	Importe (€)
621	Arrendamientos	-10.830,62
622	Reparaciones y conservación	-1.831,54
623	Servicios profesionales independientes	-69.575,34
624	Mensajería	-127,68
625	Primas de seguros	-114.397,48
626	Servicios bancarios y similares	-3.081,98
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-41.555,54
628	Suministros	-5.263,01
629	Otros servicios	-11.727,25
<b>TOTAL</b>		<b>-258.390,44</b>

**b.3) Gastos de personal. Grupo 1- art. 8.2º a)**

Cuenta	Descripción	Importe (€)
640	Sueldos y salarios	-342.049,32
641	Indemnizaciones	-1.296,68
642	Seguridad Social a cargo empresa	-119.866,17
649	Otros gastos sociales	-4.776,49
<b>TOTAL</b>		<b>-467.988,66</b>

**b.4) Otros gastos. Grupo 1- art. 8.2º a)**

Cuenta	Descripción	Importe (€)
631	Otros tributos	-336,89
634	Ajustes negativos IVA corriente	-65.896,59
652	Subvenciones a entidades federadas	-4.000,00
653	Cuotas organismos nacionales e interna.	-38.903,20
654	Subvenciones a deportistas	-3.950,00
655	Gastos viaje deportistas	-8.172,93

656	Gastos viajes otro personal	-3.457,05
658	Gastos de organización	-326.226,69
659	Otros gastos de gestión corriente	-1.162,35
662	Intereses deudas entidades crédito	-4.554,22
664	Intereses por descuento de efectos	-1.312,81
669	Otros gastos financieros	-119,20
671	Pérdidas inmovilizado material	-403,92
678	Gastos extraordinarios	-323,64
680	Amortización inmovilizado intangible	-6.488,40
681	Amortización inmovilizado material	-18.115,14
<b>TOTAL</b>		<b>-483.423,03</b>

*b.5) Gastos en ingresos relacionados con la actividad deportiva. Grupos ADO1 a ADO6.  
Art. 8.2º a)*

**DEPARTAMENTO 1**

**GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

**GASTOS**

Cuenta	Descripción	Importe (€)
621	Alquiler Oficinas y almacén	-9.503,94
622	Reparaciones y conservación	-725,86
623	Servicios profesionales independientes	-16.440,32
624	Mensajería	-24,40
625	Primas de seguros	-114.274,31
626	Comisiones bancarias	-2.145,69
627	Publicidad, propaganda	-235,06
628	Suministros	-5.263,01
629	Otros servicios	-5.719,77
634	Ajustes negativos (prorrata IVA)	-9.012,36
631	Otros tributos	-141,19

640	Gastos de personal	-90.892,92
642	Seguridad Social cargo empresa	-119.867,80
649	Otros gastos sociales	-4.182,65
653	Cuotas a Organismos nac. E inter. Deportivos	-38.773,00
656	Gastos viaje otro personal	-710,46
662	Intereses deudas entidades crédito	-4.554,22
664	Intereses descuento de efectos	-1.312,81
669	Otros gastos financieros	-119,20
671	Pérdidas Proc. Inmovilizado Material	-403,92
678	Gastos excepcionales	-211,85
680	Amortización I. Intangible	-6.488,40
681	Amortización I. Material	-7.390,71
<b>Total</b>		<b>-438.393,85</b>

### INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
701	Licencias federativas	321.685,00
702	Cuotas Clubes y otras Asociaciones Deportivas	32.305,00
708	Descuento compensación licencia 1 día	-2.292,00
709	Ingresos revisiones médicas	13.758,09
731	Trabajos realizados para Inmovilizado Inmaterial	2.994,18
740	Subvenciones Generalitat Valenciana	33.304,00
741	Subvenciones de Diputaciones Provinciales	23.339,25
744	Otras Subvenciones Oficiales	5.318,43
754	Ingresos por comisiones	104,79
769	Ingresos financieros	1.897,74
778	Ingresos excepcionales	549,80
<b>Total</b>		<b>432.964,28</b>

**RESULTADO -5.429,57**

**DEPARTAMENTO 2**  
**ACTIVIDAD DEPORTIVA**  
**GASTOS**

Cuenta	Descripción	Importe (€)
600	Compra material deportivo	-17.704,77
601	Compras destinadas a la venta	-1.272,97
610	Variación existencias material deportivo	-1.650,04
621	Alquiler pabellones y otros servicios	-248,76
622	Reparaciones y conservación	-1.105,68
623	Servicios profesionales independientes	-36.759,27
624	Mensajería	-58,26
625	Primas de seguros	-123,17
626	Servicios bancarios	-209,93
627	Publicidad, propaganda y relaciones publicas	-225,11
629	Otros servicios	-1.860,47
631	Otros tributos	-195,70
634	Ajustes negativos (prorrata IVA)	-8.354,17
640	Gastos de personal	-114.699,88
641	Indemnizaciones	-1.088,38
642	Seguridad Social cargo empresa	1,63
649	Formación trabajadores	-554,84
652	Subvenciones entidades federadas	-4.000
653	Cuotas organismos nacionales	-130,20
654	Premios a deportistas	-1.350
656	Gastos viaje otro personal	-2.146,78
658	Gastos organización eventos deportivos	-22.831,71
659	Otros gastos de gestión corriente	-1.162,34
678	Gastos extraordinarios	-2,26
681	Amortización I. Material	-4.324,49
<b>TOTAL</b>		<b>-222.057,55</b>

## INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
700	Ventas	7.068,17
708	Devoluciones de ventas	-5,70
709	Otros ingresos	1.512,37
740	Subvenciones Generalitat Valenciana	42.108,00
741	Subvenciones Diputaciones Provinciales	1.369,40
742	Subvenciones Municipales	20.081,23
743	Subvenciones Federación Española	1.200,00
745	Otras subvenciones no oficiales	46.583,16
752	Ingresos por arrendamiento (Art. 7. 12º)	5.835,50
758	Cuotas deportistas eventos (Art. 6.1º b y art. 7.10º)	39.476,60
759	Ingresos diversos (Art. 7. 11º y 12º)	225,00
771	Beneficios procedentes inmovilizado material	63,78
778	Ingresos extraordinarios	3.800,57
<b>Total</b>		<b>169.318,08</b>

**RESULTADO -52.739,47**

## ACTIVIDAD DEPORTIVA

### Subdepartamento 1.-JUECES. (AD03)

## GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
600	Compra material deportivo	-2.111,04
623	Servicios profesionales independientes	-27.166,03
634	Ajustes negativos (prorrata IVA)	-253,51
656	Gastos viaje otro personal	-329,84
681	Amortización I. Material	-373,72
<b>Total</b>		<b>-30.234,14</b>

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
758	Otros ingresos	20.100,68
<b>Total</b>		<b>20.100,68</b>

**RESULTADO -10.133,46**

Subdepartamento 2.- ACTIVIDAD DEPORTIVA GENERAL (AD01)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
600	Compra material deportivo	-2.063,52
601	Compra de bienes destinados a la venta	-1.272,97
621	Alquiler pabellones y otros servicios	-213,22
622	Reparación y conservación	-107,41
624	Mensajería	-51,28
626	Servicios bancarios y similares	-205,43
627	Publicidad y propaganda	-225,11
629	Otros servicios	-1.843,32
634	Ajustes negativos (prorrata IVA)	-4.776,26
640	Gastos de personal	-47.644,69
652	Subvenciones a entidades federadas	-4.000,00
654	Premios a deportistas	-1.350,00
656	Gastos viaje otro personal	-86,17
658	Gastos organización eventos deportivos	-20.854,49
659	Otros gastos de gestión corriente	-1.159,35
678	Gastos excepcionales	-2,26
681	Amortización I. Material	-1.711,36
<b>Total</b>		<b>-87.566,84</b>

## INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
700	Ingresos por ventas de existencias	1.496,17
709	Otros ingresos	1.512,37
740	Subvención Generalitat Valenciana	10.868,00
741	Subvenciones Diputaciones	1.369,40
742	Subvenciones Municipales	11.805,19
743	Subvenciones Federación Española	1.200
745	Subvenciones no oficiales	12.000,00
752	Ingresos por arrendamientos	2.525,50
758	Ingresos por organiz.acontecim.deportivos	6.961,00
759	Ingresos por servicios diversos	225,00
771	Beneficio procedente inmovilizado material	63,78
778	Ingresos excepcionales	3.800,56
<b>Total</b>		<b>53.826,97</b>

**RESULTADO -33.739,87**

### Subdepartamento 3.- ACTIVIDADES ESCOLARES Y OTROS (AD04)

## GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
600	Compra material deportivo	-10.052,73
623	Servicios profesionales independientes	-9.159,09
626	Servicios bancarios	-2,84
629	Otros servicios	-17,15
634	Ajustes negativos (prorrata IVA)	-2.687,36
640	Gastos de personal	-49.159,14
641	Indemnizaciones	-134,36
642	Seguridad Social cargo empresa	1,63
649	Formación trabajadores	-273,00
656	Gastos viaje otro personal	-93,39

658	Gastos organización eventos deportivos	-1.977,22
659	Otras pérdidas de gestión corriente	-2,99
681	Amortización inmovilizado material	-344,03
<b>Total</b>		<b>-73.901,67</b>

### INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
740	Subvenciones Generalitat	31.240,00
742	Subvenciones Municipales	8.276,04
745	Otras Subvenciones no oficiales	34.583,16
758	Ingresos por organiz.acontecim.deportivos	1.526,02
778	Ingresos excepcionales	0,01
<b>Total</b>		<b>75.625,23</b>

**RESULTADO 1.723,56**

### Subdepartamento 4.-COMPETICION AUT/PROMOC. (AD02)

### GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
600	Compra material deportivo	-3.477,48
610	Variación existencias material deportivo	-1.650,04
621	Alquiler pabellones y otros servicios	-35,54
622	Reparación y conservación	-998,27
623	Servicios profesionales independientes	-434,15
624	Mensajería	-6,98
626	Servicios bancarios y similares	-1,66
631	Otros tributos	-195,70
634	Ajustes negativos (prorrata IVA)	-637,04
640	Gastos de personal	-17.896,05
641	Indemnizaciones	-954,02
649	Formación trabajadores	-281,84

656	Gastos viaje otro personal	-1.637,38
681	Amortización I. Material	-1.895,38
<b>Total</b>		<b>-30.101,53</b>

### INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
700	Ingresos por ventas de existencias	5.572,00
708	Compensación gestión chips	-5,70
752	Ingresos por arrendamientos	3.310,00
758	Ingresos por organiz.acontecim.deportivos	10.725,40
<b>Total</b>		<b>19.601,70</b>

**RESULTADO -10.499,83**

### Subdepartamento 6.-VOLUNTARIADO (AD06)

### GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
625	Primas de seguro	-123,17
653	Cuotas organismos	-130,20
<b>Total</b>		<b>-253,37</b>

### INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
758	Ingresos organiza.acontec.deportivos	163,50
<b>Total</b>		<b>163,50</b>

**RESULTADO -89,87**

**DEPARTAMENTO 3**  
**FORMACIÓN**  
**GASTOS**

Cuenta	Descripción	Importe (€)
623	Servicios de Profesionales independientes	-3.870,70
626	Servicios bancarios	-78,37
627	Publicidad, Propaganda	-64,49
629	Otros servicios	-1.337,16
634	Ajustes negativos (prorrata IVA)	-272,77
640	Gastos de personal	-16.511,10
658	Gastos organización eventos	-826,45
681	Amortización inmovilizado material	-59,44
<b>Total</b>		<b>-23.020,48</b>

**INGRESOS**

Cuenta	Descripción	Importe (€)
703	Actividades docentes	21.581,00
778	Ingresos excepcionales	0,17
<b>Total</b>		<b>21.581,17</b>

**RESULTADO -1.439,31**

**Subdepartamento 1.-FORMACIÓN DE TÉCNICOS(FO01)**

**GASTOS**

Cuenta	Descripción	Importe (€)
623	Servicios de Profesionales independientes	-3.870,70
629	Otros servicios	-1.337,16
634	Ajustes negativos (prorrata IVA)	-104,43
640	Sueldos y salarios	-12.711,10
681	Amortización inmovilizado material	-59,44
<b>Total</b>		<b>-18.082,83</b>

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
703	Ingresos por actividades docentes	17.735,00
<b>Total</b>		<b>17.735,00</b>

**RESULTADO -347,83**

Subdepartamento 3.-OTRAS FORMACIONES(FO03)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
626	Servicios bancarios	-78,37
627	Publicidad, Propaganda	-64,49
634	Ajustes negativos (prorrata IVA)	-168,34
640	Sueldos y salarios	-3.800,00
658	Gastos organización	-826,45
<b>Total</b>		<b>-4.937,65</b>

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
703	Ingresos por actividades docentes	3.846,00
778	Ingresos excepcionales	0,17
<b>Total</b>		<b>3.846,17</b>

**RESULTADO -1.091,48**

**DEPARTAMENTO 4**

TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
600	Compra material deportivo	-6.331,28
621	Arrendamientos y Cánones	-298,60
623	Servicios profesionales independientes	-11.204,17

626	Servicios bancarios	-5,66
627	Publicidad, propaganda	-35,82
629	Otros servicios	-2.809,85
634	Ajustes negativos (prorrata IVA)	-5.616,18
640	Gastos de personal	-46.859,35
641	Indemnizaciones	-117,09
649	Otros gastos sociales	-39,00
655	Gastos viaje deportistas	-8.172,93
656	Gastos viaje otro personal	-599,81
658	Programa Fer Futur	-28.121,27
678	Gastos excepcionales	-0,30
681	Amortización I. Material	-5.478,00
<b>Total</b>		<b>-115.689,31</b>

### INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
709	Otros ingresos	3.687,79
740	Subvención Generalitat	63.129,00
743	Subvenciones Fed. Española	8.161,15
745	Otras subvenciones no oficiales	45.000,00
746	Subv.capital transferida al resultado del ejercicio	285,39
778	Ingresos excepcionales	65,57
<b>Total</b>		<b>120.328,90</b>

**RESULTADO 4.639,59**

### Subdepartamento 1.-TECNIFICACIÓN DEPORTIVA (TC01)

#### GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
600	Compra material deportivo	-5.076,54
621	Arrendamientos y Cánones	-298,60

623	Servicios profesionales independientes	-4.710,92
626	Servicios bancarios	-5,66
627	Publicidad, propaganda	-35,82
629	Otros servicios	-577,85
634	Ajustes negativos (prorrata IVA)	-5.214,29
640	Gastos de personal	-15.801,82
641	Indemnizaciones	-117,09
649	Otros gastos sociales	-39,00
655	Gastos viaje deportistas	-8.152,27
656	Gastos viaje otro personal	-66,81
658	Gastos Fer Futur	-28.121,27
678	Gastos excepcionales	-0,30
681	Amortización I. Material	-3.973,44
<b>Total</b>		<b>-72.191,68</b>

### INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
709	Otros Ingresos	3.687,79
740	Subvención Generalitat	23.000,00
743	Subvenciones Fed. Española	2.281,15
745	Otras subvenciones no oficiales	45.000,00
778	Ingresos excepcionales	65,15
<b>Total</b>		<b>74.034,09</b>

**RESULTADO 1.842,41**

### Subdepartamento 2.-PLAN ESPECIALIZACIÓN-CHESTE (TCO2)

#### GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
600	Compra material deportivo	-1.254,74
623	Servicios profesionales independientes	-6.493,25

629	Otros servicios	-2232,00
634	Ajustes negativos (prorrata IVA)	-401,89
640	Gastos de personal	-31.057,53
655	Gastos viaje deportistas	-20,66
656	Gastos viaje otro personal	-533,00
681	Dotacion amortización	-17,20
<b>Total</b>		<b>-42.010,27</b>

### INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
740	Subvenciones Generalitat	40.129,00
743	Subvenciones Federación Española	5.880,00
778	Ingresos excepcionales	0,42
<b>Total</b>		<b>46.009,42</b>

**RESULTADO 3.999,15**

### Subdepartamento 3.-INMOVILIZADO(TC03)

### GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
681	Dotacion amortización	-1.487,36
<b>Total</b>		<b>-1.487,36</b>

### INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
746	Subvenciones Generalitat Transferida	285,39
<b>Total</b>		<b>285,39</b>

**RESULTADO -1.201,97**

## DEPARTAMENTO 5

### EVENTOS DEPORTIVOS

#### GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
621	Arrendamientos	-779,32
623	Servicios profesionales independientes	-1.300,88
624	Mensajería	-45,02
626	Comisiones bancarias	-642,33
627	Publicidad, propaganda	-40.995,06
634	Ajustes negativos (prorrata IVA)	-42.641,11
640	Gastos de personal	-73.086,07
641	Indemnizaciones	-91,21
654	Premios a deportistas	-2.600,00
658	Gastos organización eventos deportivos	-274.447,26
659	Otras pérdidas de gestión corriente	-0,01
678	Gastos excepcionales	-109,23
681	Amortización I. Material	-862,50
<b>Total</b>		<b>-437.600,00</b>

#### INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
700	Ventas material deportivo	710,36
704	Ingresos por publicidad	6.090,81
709	Otros ingresos	126,36
740	Subvenciones Generalitat	113.851,15
741	subv. Diputaciones Provinciales	55.177,27
742	Subv. Municipales	154.000,00
745	Otras subvenciones no oficiales	20.000,00

758	Cuotas deportistas eventos (Art. 6.1º b y art. 7.10º)	82.790,04
768	Diferencias positivas de cambio	286,24
778	Ingresos excepcionales	32,24
<b>Total</b>		<b>433.064,47</b>

**RESULTADO -4.535,53**

## EVENTOS DEPORTIVOS

### Subdepartamento 1.- DUATLON CHESTE(EV03)

#### GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
626	Comisiones bancarias	-33,77
634	Ajustes negativos (prorrata IVA)	-467,28
640	Sueldos y Salarios	-2.252,95
658	Gastos organización eventos deportivos	-3.671,25
659	Otros gastos de Gestión corriente	-0.01
<b>Total</b>		<b>-6.425,26</b>

#### INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
758	Ingresos organizac. Acontec. Deportivos	4.228,00
<b>Total</b>		<b>4.228,00</b>

**RESULTADO -2.197,26**

### Subdepartamento 2.- CIRCUITO TRIATLON CASTELLON(EV04)

#### GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
626	Servicios bancarios y similares	-0,86
634	Ajustes negativos (prorrata IVA)	-0,50
658	Gastos organización eventos deportivos	-2,48
<b>Total</b>		<b>-3,84</b>

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
741	Subvención diputación	2.250,00
<b>Total</b>		<b>2.250,00</b>

**RESULTADO 2.246,16**

Subdepartamento 3.- COPA ALICANTE(EV02)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
626	Servicios bancarios y similares	-1,37
634	Ajustes negativos (prorrata IVA)	-1,41
658	Gastos organización eventos deportivos	-6,90
<b>Total</b>		<b>-9,68</b>

**RESULTADO -9,68**

Subdepartamento 4.- TRIATLON DE VALENCIA(EV01)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
621	Arrendamientos	-779,32
623	Servicios profesionales independientes	-674,39
626	Comisiones bancarias	-197,72
627	Publicidad, propaganda	-38.803,06
634	Ajustes negativos (prorrata IVA)	-28.770,11
640	Gastos de personal	-48.455,69
641	Indemnizaciones	-43,22
654	Premios y Subvenciones a deportistas	-900,00
658	Gastos organización eventos deportivos	-195.045,64
678	Gastos excepcionales	-0,01
681	Amortización I. Material	-862,50
<b>Total</b>		<b>-314.531,66</b>

### INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
700	Ingresos por ventas de Existencias	483,21
709	Otros ingresos	75,00
740	Subvenciones Generalitat	92.851,15
741	Subvenciones Diputaciones Provinciales	45.000,00
742	Subvenciones Municipales	150.000,00
745	Otras subvenciones no oficiales	16.287,91
758	Cuotas deportistas eventos (Art. 6.1º b y art. 7.10º)	9.351,37
768	Diferencias positivas de cambio	286,24
778	Ingresos Extraordinarios	0,69
<b>Total</b>		<b>314.335,57</b>

**RESULTADO -196,09**

### Subdepartamento 5.-TRIATLON DE ALICANTE(EV05)

### GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
626	Comisiones bancarias	-56,58
627	Publicidad, propaganda	-2.192,00
634	Ajustes negativos (prorrata IVA)	-4.255,72
640	Sueldos y salarios	-5.200,94
658	Gastos organización eventos deportivos	-20.416,43
678	Gastos excepcionales	-109,22
<b>Total</b>		<b>-32.230,89</b>

### INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
700	Ingresos por ventas de Existencias	227,15
709	Otros Ingresos	51,36

740	Subvenciones Generalitat	8.000,00
741	Subvenciones Diputaciones Provinciales	7.927,27
742	Subvenciones municipales	4.000,00
758	Cuotas deportistas eventos (Art. 6.1º b y art. 7.10º)	11.567,17
<b>Total</b>		<b>31.772,95</b>

**RESULTADO -457,94**

Subdepartamento 7.-ICAN GANDÍA(EV07)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
623	Servicios de Profesional Independiente	-626,49
624	Transportes	-45,02
626	Comisiones bancarias	-304,00
634	Ajustes negativos (prorrata IVA)	-8.509,72
640	Sueldos y salarios	-17.176,49
641	Indemnizaciones	-47,99
654	Premios y Subvenciones a deportistas	-1.700,00
658	Gastos organización eventos deportivos	-52.180,56
<b>Total</b>		<b>-80.590,27</b>

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
704	Ingresos por patrocinio	6.090,81
740	Subvenciones Generalitat	13.000,00
758	Cuotas deportistas eventos (Art. 6.1º b y art. 7.10º)	57.643,50
778	Ingresos excepcionales	0,30
<b>Total</b>		<b>76.734,61</b>

**RESULTADO -3.855,66**

Subdepartamento 8.-TRIATLON CASTELLON(EVo8)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
626	Comisiones bancarias	-48,03
634	Ajustes negativos (prorrata IVA)	-636,37
658	Gastos organización eventos deportivos	-3.124,00
<b>Total</b>		<b>-3.808,40</b>

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
745	Otras subvenciones no oficiales	3.712,09
778	Ingresos excepcionales	31,25
<b>Total</b>		<b>3.743,34</b>

**RESULTADO -65,06**

**12.- Subvenciones, donaciones y legados.**

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	15.543,51	0,00
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	638.998,24	546.127,01

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El desglose de las subvenciones y donaciones recibidas en el ejercicio 2020 es el siguiente:

Concepto	Importe (€)
704 Patrocinio	6.090,81
740 Subv. Generalitat Valenciana	252.392,15
741 Subv. Diputaciones Provinciales	79.885,92
742 Subv. Municipales	174.081,23
743 Subv. Fed.Española	9.361,15

744 Otras Subv. Oficiales	5.318,43
745 Otras Subv. No Oficiales	111.583,16
746 Subv. Capital transferidas al resultado del ejercicio	285,39
130 Subvenciones de capital	15.543,51
<b>TOTAL</b>	<b>654.541,75</b>

A la fecha del cierre del ejercicio las cantidades pendientes de cobro de subvenciones, y que están recogidos en el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del Activo del Balance, son:

Concepto	Importe (€)
Subv. Generalitat Valenciana	190.116,15
Subv. Diputaciones Provinciales	69.239,25
Subv. Municipales	13.844,43
Subv. Fed.Española	0
Otras Subv. No Oficiales	0
<b>TOTAL</b>	<b>273.199,83</b>

No existen legados contabilizados.

La Federación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

### 13. Operaciones con partes vinculadas.-

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o Federación se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Federaciones o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido en el presente ejercicio honorarios por su función. Reciben compensaciones por los gastos en los que incurren durante el desarrollo de sus funciones y por su trabajo a favor de la Federación al margen de su pertenencia a la Junta Directiva.

Las cantidades percibidas durante el año 2020 por los miembros de la Junta Directiva de la Federación por su condiciones de trabajadores por cuenta ajena o en concepto de dietas y desplazamientos, al margen de su pertenencia a la Junta Directiva, han sido las siguientes:

Compensaciones por gastos	Importe (€)
---------------------------	-------------

Vanessa Huesa Moreno (Presidenta)	
Vicent Grimaltos Ribes (Vicepresidente)	48,72 €
Héctor Catalá Laparra (Vicepresidente)	11,42 €
Arturo Navarro Bondia (Secretario)	
Esther Sánchez Arribas (Vocal)	16,38 €
José Luis Juan Rodríguez (Vocal)	
Paloma Redondo Martínez (Vocal)	
Lorena Gauchí Lozano (Vocal)	
Guillermo Torres Martínez (Vocal)	
Cristina Soriano Villegas(Vocal)	
Eduardo Part García (Vocal)	
Laila Lakkis Casese (Vocal)	
Rafael Redondo Martínez (Vocal)	
<b>TOTAL</b>	<b>76,52 €</b>

<b>Retribuciones por su trabajo</b>	<b>Importe (€)</b>
Vanessa Huesa Moreno (Presidenta)	27.035,40 €
Arturo Navarro Bondía (Secretario)	29.737,80 €
Jose Luis Juan Rodríguez (Vocal)	27.035,40 €
Vicent Grimaltos Ribes (Vicepresidente)	26.735,01 €
Paloma Redondo Martínez (Vocal)	18.592,15 €
Laila Lakkis Casese (Vocal)	523,66 €
Rafael Redondo Martínez	20,17 €
<b>TOTAL</b>	<b>129.679,59 €</b>

<b>Retrib por trabajo OFICIAL, CURSOS y PONENCIAS</b>	<b>Importe (€)</b>
Esther Sánchez Arribas (Vocal)	894,12 €
Guillermo Part García (Vocal)	26,88 €
Rafael Redondo Martínez (Vocal)	420,58 €
Cristina Soriano Villegas (Vocal)	1.377,56 €
Guillermo Torres Martínez (Vocal)	26,88 €

Lorena Gauchí Lozano (Vocal)	68,88 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.814,90 €</b>

El total de pagos a la Junta Directiva por diversos motivos: 132.571,01 euros.

No existen créditos concedidos a los miembros de la Junta Directiva.

#### 14. Otra información.-

El número medio de personas empleadas en la Federación durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Tipo de contrato	Media	Nº Trab.	Horas	Días
Fijos jornada completa	7,32	9	1760	365
Fijos tiempo parcial	1,17	3	417,01	365
Temporales a jornada completa	4,63	35	152	365
Temporales tiempo parcial	0,06	23	1382,85	365
Transformación indefinidos	0	0	0	0
Interinos	1	1	98	122
<b>TOTAL</b>	<b>14,18</b>	<b>71</b>		

No hay acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

EL COVID-19 —más popularmente conocido como coronavirus— se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China —en la localidad de Wuhan—, en diciembre de 2019, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2020 ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados —como Italia—, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tal dura medida. Además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas —consagrado en el artículo 19 de la Constitución española— con la excepción de unas determinadas situaciones tipificadas como: la asistencia al puesto de trabajo, en caso de que la empresa no pueda garantizar el

teletrabajo, la asistencia a los establecimientos abiertos, al objeto de adquirir bienes de primera necesidad como alimentos o medicamentos, entre otras situaciones tasadas, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios. Otra de las novedades que trae el Real Decreto mencionado, es la obligatoriedad de que ciertos locales y establecimientos comerciales que prestan atención al público, como puede ser el caso de bares, restaurantes y comercio al por menor — habiendo ciertas excepciones para el caso de alimentos de primera necesidad— tengan que llevar a término un cese temporal de toda su actividad presencial provocando indudablemente cuantiosas pérdidas económicas.

El pasado 18 de marzo de 2020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

La administración de la Federación siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos ha ejecutado durante el ejercicio 2020 las siguientes acciones:

- Implantar el sistema de teletrabajo para los trabajadores que están al servicio de la gestión y administración de la Federación. Con lo cual se seguirán prestando estos servicios, pero desde el domicilio de los empleados. Se seguirá atendiendo, pero de forma telefónica, por email y videoconferencia, durante el periodo de alarma, retomando posteriormente su actividad normal.
- Solicitar un Expediente de Regulación Temporal de Empleo ERTE acogiéndose a lo establecido en el del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (BOE 18-03-2020). El ERTE ha afectado a 2 trabajadores. Retornarán a su actividad normal una vez haya finalizado el periodo de alarma y se pueda realizar el servicio por el que fueron contratados.
- Solicitar dos Líneas de Avales del Estado para empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y gestionados por el ICO, acogiéndose a lo establecido en el Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (BOE 18-03-2020). El importe total de las dos líneas de avales asciende a 100.000 € y las dos poseen un plazo de 5 años (1 de carencia + 4 de amortización).

Durante el ejercicio 2021 y antes de la formulación de las presentes cuentas anuales, la sociedad ha continuado tomando medidas para minimizar los efectos económicos de la pandemia en la que continuamos inmersos. Las principales de estas medidas han sido:

- Solicitud de ayudas del programa EMPCOV 2021 Apoyo a la viabilidad de empresas y personas trabajadoras en régimen de autónomo afectadas por la COVID19, emitida por LABORA. Esta ayuda directa ha sido concedida y abonada por importe de 8.400 € el 14/05/2021.
- Tramitación ante Caixa Popular de la solicitud de la extensión del plazo de vencimiento y carencia de uno de los préstamos en la Línea ICO COVID19, se ha solicitado la extensión del plazo por tres años más y ampliada la carencia por 12 meses. A fecha de hoy, la operación está aprobada por la entidad bancaria, firmada ante notario y recibido el certificado de concesión del Aval por parte del ICO.
- Solicitada subvención a la Diputación de Valencia destinadas a las Federaciones Deportivas para el mantenimiento de las mismas como ayuda extraordinaria durante la pandemia COVID19, año 2021. Actualmente se encuentra pendiente de resolución.

### **15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.-**

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle de la información requerida en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Ministerio de Economía y Competitividad.

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	64,39	41,64

En el cálculo del PMPP no se ha incluido el saldo de la cuenta del acreedor “ACTIVATE – FTA” por no ser tráfico habitual de la Federación.

Durante el ejercicio, la Federación ha superado el periodo de pago máximo a proveedores comerciales establecido en el RDL 4/2013, de 22 de Febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días.

#### ***16. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto.-***

La liquidación del presupuesto se ha realizado de acuerdo con las normas establecidas por la Dirección General del Deporte de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte.

## 17. Información de la liquidación del presupuesto.-

### EJECUCIÓN DE GASTOS PRESUPUESTARIOS POR PROGRAMAS

Ejercicio 2020	GESTIÓN Y FUNCIONAMIE TO	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	FORMACIÓN	TECNIFICACIÓN	EVENTOS EXTRAORD.	TOTAL NO LUCRATIVOS	ACTIVIDAD MERCANTIL	OPERACIONE S FINANCIERAS	TOTAL OTROS PROGRAM AS	TOTAL
	1	2	3	4	5	1+2+3+4+5	6	7	6+7	
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>										
1. Ayudas monetarias y otros:										
a) Ayudas monetarias		5.350,00		8.172,93	2.600,00	16.122,93			0,00	16.122,93
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	710,46	2.146,78				2.857,24			0,00	2.857,24
2. Consumos de explotación		20.627,78		6.331,28		26.959,06			0,00	26.959,06
3. Gastos de personal	214.943,37	116.341,47	16.511,10	47.015,44	73.177,28	467.988,66			0,00	467.988,66
4. Dotación para amortización del inmovilizado	13.879,11	4.324,49	59,44	5.478,00	862,50	24.603,54			0,00	24.603,54
5. Otros gastos	200.517,14	73.054,84	6.371,57	48.685,70	360.208,66	688.837,91			0,00	688.837,91
6. Variación de las provis.de la actividad y pdas de cto						0,00			0,00	0,00
7. Gastos financieros y asimilados	8.131,92	209,93	78,37	5,66	642,33	9.068,21			0,00	9.068,21
8. Gastos excepcionales	211,85	2,26		0,30	109,23	323,64			0,00	323,64
9. Impuesto sobre sociedades						0,00			0,00	0,00
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>438.393,85</b>	<b>222.057,55</b>	<b>23.020,48</b>	<b>115.689,31</b>	<b>437.600,00</b>	<b>1.236.761,19</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.236.761,19</b>
<b>OPERACIONES FONDOS</b>										
1. Reducción de subvenciones de capital						0,00			0,00	0,00
2. Aumento de inmovilizado										0,00
3. Aumento de existencias						0,00			0,00	0,00
4. Aumento de inversiones financieras						0,00			0,00	0,00
5. Aumento de tesorería						0,00			0,00	0,00
6. Aumento de capital en funcionamiento						0,00			0,00	0,00
7. Reducción de provisiones para riesgos y gastos						0,00			0,00	0,00
8. Reducción de deudas						0,00			0,00	0,00
<b>Total gastos operaciones de fondos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>438.393,85</b>	<b>222.057,55</b>	<b>23.020,48</b>	<b>115.689,31</b>	<b>437.600,00</b>	<b>1.236.761,19</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.236.761,19</b>

## EJECUCIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS POR PROGRAMAS

**Ejercicio  
2020**

	GESTIÓN Y FUNCIONAMIE ENTO	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	FORMACIÓN	TECNIFICACIÓN	EVENTOS EXTRAORD.	TOTAL NO LUCRATIVOS	ACTIVIDAD MERCANTIL	OPERACIONE S FINANCIERAS	TOTAL OTROS PROGRAM AS	TOTAL
	1	2	3	4	5	1+2+3+4+5	6	7	6+7	TOTAL
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>										
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:										
a) Ingresos federativos	351.698,00 €					351.698,00 €			- €	351.698,00 €
b) Ingresos de patrocinadores y colaboraciones					6.090,81 €	6.090,81 €			- €	6.090,81 €
c) Subvenciones, donaciones y legados	61.961,68 €	111.341,79 €		116.575,54 €	343.028,42 €	632.907,43 €			- €	632.907,43 €
2. Ventas y otros ingresos ord. de la activ. mercantil		7.062,47 €			710,36 €	7.772,83 €			- €	7.772,83 €
3. Otros ingresos	16.857,06 €	47.113,25 €	21.581,00 €	3.687,79 €	83.202,64 €	172.441,74 €			- €	172.441,74 €
4. Ingresos financieros	1.897,74 €					1.897,74 €			- €	1.897,74 €
5. Ingresos excepcionales	549,80 €	3.800,57 €	0,17 €	65,57 €	32,24 €	4.448,35 €			- €	4.448,35 €
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>432.964,28 €</b>	<b>169.318,08 €</b>	<b>21.581,17 €</b>	<b>120.328,90 €</b>	<b>433.064,47 €</b>	<b>1.177.256,90 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>1.177.256,90 €</b>
<b>OPERACIONES FONDOS</b>										
1. Aportaciones de fundadores y asociados						0,00			0,00	0,00
2. Aumento de subvenciones y donaciones de capital						0,00			0,00	0,00
3. Disminución del inmovilizado:										
a) Gastos de establec. y de formaliz. de deudas						0,00			0,00	0,00
b) Bienes del Patrimonio Histórico						0,00			0,00	0,00
c) Inmovilizaciones materiales						0,00			0,00	0,00
c) Inmovilizaciones inmateriales						0,00			0,00	0,00
4. Disminución de existencias						0,00			0,00	0,00
5. Reducción de inversiones financieras						0,00			0,00	0,00
6. Disminución de tesorería						0,00			0,00	0,00
7. Disminución de capital de funcionamiento						0,00			0,00	0,00
8. Aumento provisiones para riesgos y gastos						0,00			0,00	0,00
9. Aumento de deudas						0,00			0,00	0,00
<b>Total ingresos operaciones de fondos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>432.964,28</b>	<b>169.318,08</b>	<b>21.581,17</b>	<b>120.328,90</b>	<b>433.064,47</b>	<b>1.177.256,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.177.256,90</b>

## ESTRUCTURA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

**Ejercicio 2020**

Conceptos	Ingresos presupuestarios					
	Presupuestado	Realizado			Desviación	
		Total	Cobrado	Pendiente de cobro	Importe	%
	A	B	C	B-C	B-A	B/A*100
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:</b>						
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:						
a) Cuotas de usuarios y afiliados	447.512,50	351.698,00	351.698,00	0,00	-95.814,50	-21,41
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	21.665,29	6.090,81	6.090,81	0,00	-15.574,48	-71,89
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	669.758,67	632.907,43	349.893,89	283.013,54	-36.851,24	-5,50
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	17.276,50	7.772,83	7.772,83	0,00	-9.503,67	-55,01
3. Otros ingresos	411.413,39	172.441,74	172.441,74	0,00	-238.971,65	-58,09
4. Ingresos financieros	3,99	1.897,74	1.897,74	0,00	1.893,75	81,67
5. Ingresos extraordinarios	2.167,61	4.448,35	4.448,35	0,00	2.280,74	105,22
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>1.569.797,95</b>	<b>1.177.256,90</b>	<b>894.243,36</b>	<b>283.013,54</b>	<b>-392.541,05</b>	<b>-25,01</b>
<b>OPERACIONES DE FONDOS:</b>						
1. Aportaciones de fundadores y asociados						
2. Aumento de subv., donaciones y legados de capital y otros						
3. Disminución del inmovilizado:						
a) Gastos de establecimiento y formalización de deudas						
b) Bienes del patrimonio histórico						
c) Inmovilizaciones materiales						
d) Inmovilizaciones inmateriales						
4. Disminución de existencias						
5. Disminución de inversiones financieras						
6. Disminución de tesorería						
7. Disminución del capital en funcionamiento						
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos						
9. Aumento de deudas						
<b>Total ingresos operaciones de fondos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1.569.797,95</b>	<b>1.177.256,90</b>	<b>894.243,36</b>	<b>283.013,54</b>	<b>-392.541,05</b>	<b>-25,01</b>

## ESTRUCTURA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio 2020

Conceptos	Gastos presupuestarios					
	Presupuestado	Realizado			Desviación	
		Total	Pagado	Pendiente de pago	Importe	%
	A	B	C	B-C	B-A	B/A*100
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:</b>						
1. Ayudas monetarias y otros:						
a) Ayudas económicas	9.999,99	16.122,93	16.122,93	0,00	6.122,94	61,23
b) Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno	1.827,63	2.857,24	2.796,76	60,48	1.029,61	56,34
2. Consumos de explotación	47.683,81	26.959,06	26.379,17	579,89	-20.724,75	-43,46
3. Gastos de personal	517.224,38	467.988,66	467.988,66	0,00	-49.235,72	-9,52
4. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	48.144,69	24.603,54	24.603,54	0,00	-23.541,15	-48,90
5. Otros gastos	943.309,67	688.837,91	535.185,88	153.652,03	-254.471,76	-26,98
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	-891,52	0,00	0,00	0,00	891,52	-100,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.368,88	9.068,21	9.068,21	0,00	7.699,33	66,16
8. Gastos extraordinarios	261,09	323,64	323,64	0,00	62,55	23,96
9. Impuesto sobre sociedades			0,00		0,00	
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>1.568.928,62</b>	<b>1.236.761,19</b>	<b>1.082.468,79</b>	<b>154.292,40</b>	<b>-332.167,43</b>	<b>-21,17</b>
<b>OPERACIONES DE FONDOS:</b>						
1. Disminución de subv., donac. y legados de capital y otros						
2. Aumento del inmovilizado:						
a) Gastos de establecimiento y formalización deudas						
b) Bienes del patrimonio histórico						
c) Inmovilizaciones materiales						
d) Inmovilizaciones inmateriales						
3. Aumento de existencias						
4. Aumento de inversiones financieras						
5. Aumento de tesorería						
6. Aumento de capital de funcionamiento						
7. Reducción de provisiones para riesgos y gastos						
8. Reducción de deudas						
<b>Total gastos operaciones de fondos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1.568.928,62</b>	<b>1.236.761,19</b>	<b>1.082.468,79</b>	<b>154.292,40</b>	<b>-332.167,43</b>	<b>-21,17</b>

En Manises, a 28 de mayo de 2021

Vanesa Huesa Moreno con NIF 53205332F en calidad de Presidenta.